

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0170-2016-INIA

Lima, **12 SET. 2016**

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0144-2016-INIA, de fecha 05 de agosto de 2016;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0144-2016-INIA, de fecha 05 de agosto de 2016, se encargó al Ing. Jorge Enrique Pérez Arirama las funciones inherentes al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria San Roque - Iquitos del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, a través del Oficio N° 0254-2016-INIA-DSYMEEA/DG, de fecha 25 de agosto de 2016, el Director General de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias recomendó al Jefe del INIA la designación del Ing. Jorge Enrique Pérez Arirama;

Que, la Jefatura ha decidido dar por concluida dicha encargatura, y designar a su vez al profesional que desempeñara el cargo de confianza;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la encargatura efectuada al Ing. Jorge Enrique Pérez Arirama de las funciones inherentes al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria San Roque - Iquitos del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Artículo 2º.- DESIGNAR a partir de la fecha, al Ing. Jorge Enrique Pérez Arirama como Director de la Estación Experimental Agraria San Roque - Iquitos del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado de confianza.

Artículo 3º.- RESERVAR, la plaza del Ing. Jorge Enrique Pérez Arirama, Especialista en Semillas y Propagación Vegetal, Plaza N° 385, Nivel P2 del Cuadro para Asignación de Personal, aprobado por Resolución Suprema N° 010-2006-AG del 05 de abril de 2006, el mismo que fue reordenado y actualizado por las Resoluciones Jefaturales Nros. 0193-2007-INIEA, 088-2008-INIA y 00402-2010-INIA, y sujeto al Régimen Laboral de la Actividad Privada establecida en el Decreto Legislativo N° 728.

Artículo 4º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Instituto Nacional de Innovación Agraria
REPUBLICA DEL PERU
ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovacion Agraria



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovacion Agraria

